

Tipo de Vía:	Nombre vía:							
Número:	Letra:	Km:	Bloque:	Portal:	Escalera:	Piso:	Puerta:	Código Postal:

Extranjeros No Comunitarios: La inscripción en el Padrón Municipal de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente deberá ser objeto de renovación periódica cada dos años. El transcurso del plazo señalado será causa para acordar la caducidad de la inscripción siempre que el interesado no hubiese procedido a tal renovación. Artículo 16. Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Renovación inscripción Padronal: Los extranjeros no comunitarios sin permiso de residencia permanente que efectúen un cambio de domicilio, manifiestan que continúan residiendo en Sevilla.

Imprenta Municipal [48] - 2372 - 6 - 16

Provincia de Sevilla:	
Municipio: _____	Distrito: _____
Colectiva: _____	Sección: _____
Entidad singular: _____	Manzana: _____
Núcleo/Diseminado: _____	Cod. vía: _____
Tipo vivienda: _____	N.º de hoja: _____

Fecha y sello de recepción de la hoja:
--

Email:

Teléfono:

Nombre:	<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	Fecha nacimiento:	Pais de nacionalidad:	DNI / NIE:	<input type="checkbox"/> Si se trata de un alta por traslado de residencia indique:	Firma:	
1º Apellido:		Municipio de nacimiento:	Nivel de estudios: (terminado)	<input type="checkbox"/> _____	Municipio de procedencia:	Firma:	
2º Apellido:		Provincia (país) de nacimiento:	<input type="text"/> (Ver código al dorso)	Pasaporte: <input type="checkbox"/> _____	Provincia (País) de procedencia:		
Autorizo a los mayores de edad empadronados en esta hoja padronal a obtener certificaciones o volantes de empadronamiento individuales o colectivos. En caso contrario marcar la casilla: NO <input type="checkbox"/>				Causa: C. Residencia: <input type="checkbox"/> C. Domicilio: <input type="checkbox"/> Nacimiento: <input type="checkbox"/> Omisión: <input type="checkbox"/> Mod. Datos: <input type="checkbox"/>			

Nombre:	<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	Fecha nacimiento:	Pais de nacionalidad:	DNI / NIE:	<input type="checkbox"/> Si se trata de un alta por traslado de residencia indique:	Firma:	
1º Apellido:		Municipio de nacimiento:	Nivel de estudios: (terminado)	<input type="checkbox"/> _____	Municipio de procedencia:	Firma:	
2º Apellido:		Provincia de nacimiento:	<input type="text"/> (Ver código al dorso)	Pasaporte: <input type="checkbox"/> _____	Provincia (País) de procedencia:		
Autorizo a los mayores de edad empadronados en esta hoja padronal a obtener certificaciones o volantes de empadronamiento individuales o colectivos. En caso contrario marcar la casilla: NO <input type="checkbox"/>				Causa: C. Residencia: <input type="checkbox"/> C. Domicilio: <input type="checkbox"/> Nacimiento: <input type="checkbox"/> Omisión: <input type="checkbox"/> Mod. Datos: <input type="checkbox"/>			

Nombre:	<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	Fecha nacimiento:	Pais de nacionalidad:	DNI / NIE:	<input type="checkbox"/> Si se trata de un alta por traslado de residencia indique:	Firma:	
1º Apellido:		Municipio de nacimiento:	Nivel de estudios: (terminado)	<input type="checkbox"/> _____	Municipio de procedencia:	Firma:	
2º Apellido:		Provincia de nacimiento:	<input type="text"/> (Ver código al dorso)	Pasaporte: <input type="checkbox"/> _____	Provincia (País) de procedencia:		
Autorizo a los mayores de edad empadronados en esta hoja padronal a obtener certificaciones o volantes de empadronamiento individuales o colectivos. En caso contrario marcar la casilla: NO <input type="checkbox"/>				Causa: C. Residencia: <input type="checkbox"/> C. Domicilio: <input type="checkbox"/> Nacimiento: <input type="checkbox"/> Omisión: <input type="checkbox"/> Mod. Datos: <input type="checkbox"/>			

Nombre:	<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	Fecha nacimiento:	Pais de nacionalidad:	DNI / NIE:	<input type="checkbox"/> Si se trata de un alta por traslado de residencia indique:	Firma:	
1º Apellido:		Municipio de nacimiento:	Nivel de estudios: (terminado)	<input type="checkbox"/> _____	Municipio de procedencia:	Firma:	
2º Apellido:		Provincia de nacimiento:	<input type="text"/> (Ver código al dorso)	Pasaporte: <input type="checkbox"/> _____	Provincia (País) de procedencia:		
Autorizo a los mayores de edad empadronados en esta hoja padronal a obtener certificaciones o volantes de empadronamiento individuales o colectivos. En caso contrario marcar la casilla: NO <input type="checkbox"/>				Causa: C. Residencia: <input type="checkbox"/> C. Domicilio: <input type="checkbox"/> Nacimiento: <input type="checkbox"/> Omisión: <input type="checkbox"/> Mod. Datos: <input type="checkbox"/>			

Don/Doña AUTORIZO a las personas arriba indicadas en este documento a: (Señale el que corresponda)	
Nombre:	Firma autorizante:
1º Apellido:	
2º Apellido:	
DNI:	
<input type="checkbox"/> Inscribirse en el mismo domicilio donde figuro empadronado <input type="checkbox"/> Inscribirse en la vivienda de la que tengo título dónde NO figuro empadronado	

Inscripción por cambio de residencia u omisión: La inscripción en el padrón de este municipio implicará la baja automática de cualquier inscripción padronal en otro municipio o registro de matriculación consular en el caso de que exista anterior a la fecha de solicitud.

Para entregar esta hoja padronal solicite una cita previa llamando al teléfono **010** o mediante la web **www.sevilla.org**.

Antes de cumplimentar este impreso lea las instrucciones que se encuentran al dorso o puede consultarlas actualizadas en **www.sevilla.org**

Hoja padronal N.º:

N.º. de hojas:

Normativa Legal

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 1690/1986 de 11 de julio. Toda persona que viva en España está **obligada a inscribirse en el Padrón del municipio donde reside habitualmente**. Quienes vivan en más de un municipio se inscribirán en el que residan durante más tiempo al año.
- El Padrón municipal es el registro administrativo donde constan los vecinos del municipio. Sus datos constituyen prueba de la residencia en el municipio y del domicilio habitual en el mismo y son utilizados para la actualización del Censo Electoral.
- Los vecinos deben comunicar las variaciones en sus datos de inscripción, especialmente los **cambios de domicilio** dentro del término municipal.
- Los **menores de edad no emancipados** y los mayores incapacitados deben figurar empadronados con los padres que tengan su guarda o custodia o, en su defecto, con sus representantes legales, salvo autorización por escrito de estos para residir en otro domicilio.
- El plazo máximo para resolver el empadronamiento es de tres meses a partir de la solicitud, según lo establecido en el artículo 42.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
- Los datos del Padrón municipal podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos, pudiendo ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Documentación a presentar para realizar la inscripción / modificación

Hoja Padronal cumplimentada y firmada.

Documentación relativa a la identidad:

Españoles: Mayores de edad: DNI o pasaporte

Menores de edad: Libro de Familia o Certificado de nacimiento. Para mayores de 14 años además DNI.

Extranjeros (Mayores de edad, menores nacidos en el extranjero y menores nacidos en España con más de 3 meses):

- Ciudadanos de Estados miembros de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza: Certificado de Registro de Ciudadano de la Unión, en el que consta el Número de Identidad de Extranjero (NIE), junto con el documento acreditativo de la identidad o pasaporte expedido por las autoridades de su país.-
- Resto: Tarjeta de identidad de extranjero expedida por las autoridades españolas, en la que consta el Número de Identidad de Extranjero (NIE) o, en su defecto, pasaporte expedido por las autoridades de su país.

Extranjeros menores nacidos en España con menos de 3 meses:

Libro de Familia o Certificado de nacimiento expedido por autoridades españolas, en caso de que no dispongan de un documento de identificación.

Documentación acreditativa de representación de menores e incapacitados

Menores no emancipados:

Libro de Familia o Certificado de nacimiento. En casos de separación o divorcio, la resolución judicial que acredite su guarda y custodia. Cuando se solicite la inscripción de un menor con uno solo de sus progenitores, se debe presentar la autorización del otro para el empadronamiento o, en su defecto, declaración responsable firmada por el que realiza la solicitud de tener la guarda y custodia del menor y capacidad legal suficiente para hacer la inscripción, según el modelo suministrado por el Ayuntamiento.

Incapacitados: Resolución judicial que acredite la representación legal.

Documentación acreditativa del domicilio:

- Título de propiedad (Escritura, Nota del Registro último año, Última Factura agua, luz, gas, I.B.I. último semestre)

- Contrato vigente de arrendamiento de vivienda para uso de residencia habitual acompañado del último recibo de alquiler.

- En caso de Autorización de persona empadronada: título acreditativo de la posesión efectiva de la vivienda (propiedad, alquiler...) a nombre de la misma. Cuando se cumplimenten o presenten autorizaciones se acompañarán de originales y fotocopias de los documentos de identidad de los autorizantes.

Instrucciones para cumplimentar la hoja

Escriba en letras mayúsculas, indicando con claridad todos los datos que corresponden a cada una de las personas que se inscriben en la hoja.

- El nombre y los apellidos se transcribirán del mismo modo que figure en su documento de identidad.
- Para la cumplimentación del Nivel de Estudios terminados se consignará el certificado o título escolar o académico que se posea mediante el código correspondiente de la tabla de Códigos de Nivel de Estudios.
- Cumplimente la causa de la inscripción/modificación:
 - Si se solicita la inscripción por traslado de residencia, marque con equis (X) la casilla "alta por traslado de residencia", e indique la provincia y el municipio de procedencia. Si procede del extranjero, indique el país y, en su caso, el consulado español donde estaba inscrito
- **Autorización de Empadronamiento:** Este apartado se cumplimentará cuando en la vivienda figuren otras personas empadronadas. La autorización deberá firmarse por alguna persona mayor de edad inscrita que disponga de título acreditativo de la posesión efectiva de la vivienda.

La hoja debe ser firmada por todas las personas mayores de edad o menores emancipados inscritas en la misma.

- **Se deberá presentar Original y copia de toda la documentación o copia compulsada.**
- Toda la documentación debe de estar en vigor.
- No se considerarán válidos los documentos que figuren con tachaduras, borrones, typex...
- Para acreditar la representación bastará un escrito firmado por el interesado, identificado con su nombre, apellidos, y número de DNI o documento que lo sustituya, en el que se autorice al representante, para el trámite o actuación en concreto que solicite, acompañado de la copia compulsada de documento identificativo de ambos.
- En el caso de extranjeros cuyo documento de identidad no contenga firma deberá ser firmado en presencia del funcionario. El funcionario lo hará constar.

Código de nivel de Estudios.

00 Se consignará este código para menores de 16 años.

11 No sabe leer ni escribir

21 Sin estudios

22 Enseñanza primaria incompleta. Cinco cursos de EGB o equivalente o Certificado de Escolaridad o equivalente

31 Bachiller Elemental. Graduado Escolar. EGB completa. Primaria completa. ESO

32 Formación Profesional de Primer Grado. Formación Profesional de Grado Medio. Oficialia industrial

41 Formación Profesional de Segundo Grado. Formación Profesional de Grado Superior. Maestría industrial.

42 Bachiller superior. BUP. Bachiller LOGSE

43 Otras titulaciones medias (Auxiliar de clínica, Secretariado, Programador de informática, Auxiliar de vuelo, Diplomado en artes y oficios, etc)

44 Diplomados en Escuelas Universitarias (Empresariales, Profesorado de EGB, ATS y similares)

45 Arquitecto o Ingeniero Técnico

46 Licenciado Universitario. Arquitecto o Ingeniero Superior. Grado Universitario

47 Titulados de Estudios Superiores no Universitarios

48 Doctorado y Estudios de postgrado o especialización para Licenciados. Máster universitario.



Mediante el código QR podrá consultar los requisitos de empadronamiento actualizados.

Para entregar esta hoja padronal solicite una cita previa llamando al teléfono 010 o mediante la web www.sevilla.org.